

EXP-UNC:0032601/2016

VISTO:

El pedido de aval institucional para el “IX Encuentro Nacional de Filosofía (E.N.F)” que se desarrollará desde el 28 al 30 de octubre de 2016. Y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro mencionado se realizará desde el 28 al 30 de octubre de 2016 en la Ciudad de la Plata, en la sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Que se acompaña la caracterización del evento, la nómina de los integrantes del Comité Organizador, las temáticas y las modalidades del encuentro.

Que el mencionado evento tiene como principal objetivo realizar un diagnóstico de la coyuntura política actual, nacional y latinoamericana.

Que los organizadores plantean la necesidad de generar nuevas lógicas de producción de conocimiento que fortalezcan el andamiaje teórico de los movimientos estudiantiles frente a los avances neoliberales sobre América Latina.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

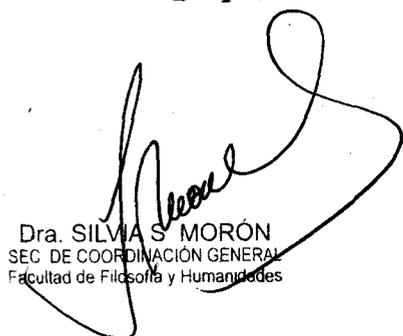
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º Otorgar Aval Institucional al “IX Encuentro Nacional de Filosofía (E.N.F)” que se desarrollará desde el 28 al 30 de octubre de 2016 en la sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº **258**  
P.J.G.



Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES